

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
018

Resolución Directoral N° 1087/2009-AG-PEBPT- DE

Tumbes, 28 DIC 2009

VISTO:

Resolución Directoral N° 1086/2009-AG-PEBPT-DE, de fecha 23 de Diciembre de 2009; Informe N° 001/2009-AG-PEBPT-CE, de fecha 28 de Diciembre de 2009; Informe N° 906/2009-AG-PEBPT-OAJ, de fecha 28 de Diciembre de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 1086/2009-AG-PEBPT-DE, generado por la Dirección Ejecutiva, se aprueban los Términos de Referencia para la "Adquisición de Equipos Meteorológicos para el Centro Experimental Tumpis – Zarumilla", con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 19,900.00 (Diecinueve mil novecientos con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido IGV. Asimismo, en dicha Resolución se resuelve también designar al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección de Menor Cuantía N° 005/2009-AG-PEBPT-DE, para la adquisición de los equipos mencionados anteriormente.

Que, con Informe N° 001/2009-AG-PEBPT-CE, el Presidente del Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección de Menor Cuantía N° 005/2009-AG-PEBPT-DE, remite a la Oficina de Asesoría Jurídica las Bases del mencionado proceso para la proyección de la respectiva Resolución de aprobación.

Que, con el documento que se cita en el visto generado por la Oficina de Asesoría Jurídica, se opina que las Bases propuestas por el Comité Especial cumplen con los requisitos que prescribe el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, recomendando la aprobación de las mismas.

Que, de conformidad con el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado", prescribe: "Es requisitos para convocar a proceso de selección, bajo sanción de



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
029

Resolución Directoral N° 1087/2009-AG-PEBPT- DE

nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado... el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas". Por su parte, el artículo 26° de la mencionada norma legal prescribe: "Las Bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esta facultad...".

Que, el artículo 35° del Decreto Supremo N° 184/2008-EF "Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado" prescribe: "Las Bases de los procesos de selección serán aprobados por el Titular de la Entidad... La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de su aprobación...".

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG publicada del 17 de septiembre del 2009, y con las visaciones de la Dirección de Estudios y Supervisión; Oficina de Administración, y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases del Proceso de Selección bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009 – Adjudicación de Menor Cuantía N° 005/2009-AG-PEBPT-DE, para la "Adquisición de Equipos Meteorológicos para el Centro Experimental Tumpis – Zarumilla", con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 19,900.00 (Diecinueve mil novecientos con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido IGV; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la publicación de las Bases que se menciona en el párrafo precedente, conforme a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su respectivo Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Dirección de Estudios y Supervisión, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y a los miembros del Comité Especial, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Pucallpa - Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren
Director Ejecutivo

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

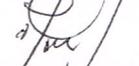
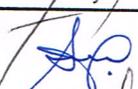
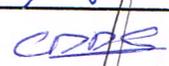
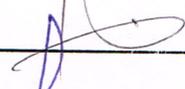
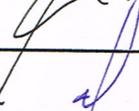
GUIA DE REMISION N° 1087 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 28 de Diciembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 1087 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 28 de diciembre de 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: APROBAR las Bases del Proceso de Selección bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009 - Adjudicación de Menor Cuantía N° 005/2009-AG-PEBPT-DE, para la "Adquisición de Equipos Meteorológicos para el Centro Experimental Tumpis - Zarumilla", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.19,900.00 (Diez y nueve mil novecientos con 00/10 Nuevos Soles), incluido IGV; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución:

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución, a la Dirección de Estudios y Supervisión, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y a los Miembros del Comité Especial, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	29/12/09	08:18u	
ING. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ	28/12/09	16:00	
LIC. CARLOS RUIZ VENTURA	29/12/09	9:00am	
ABD. JORGE OSWALDO SAENZ SAAVEDRA	29-DIC. 2009	08:30 am.	
ING. CESAR RAFAEL DAVALOS DEL CARPIO	29/12/09	08:10u	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	29-12-09	08:21	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	29 DIC. 2009	08:30	
ABG. CESAR HUMBERTO ULLOA DIAZ	29/12/09	8:28	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	29 DIC 2009	08:24am	

MINAG - PEBPT
 D26
 Dirección Ejecutiva